



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Miércoles, 17 de enero de 1968

Núm. 13

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 169

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

##### Subasta de impresos

Es objeto de la presente subasta contratar el suministro, dividido en cinco lotes, de los impresos que se consideren necesarios para las distintas dependencias municipales durante el ejercicio de 1968, por el precio total de 909.212 pesetas.

Las proposiciones podrán versar sobre todos o cada uno de los lotes, es decir, uno o varios o la totalidad, cuyo tipo fraccionado es el siguiente:

- Lote primero: 177.495 pesetas.
- Lote segundo: 179.632 pesetas.
- Lote tercero: 182.455 pesetas.
- Lote cuarto: 187.770 pesetas.
- Lote quinto: 181.860 pesetas.
- Total en baja: 909.212 pesetas.

El adjudicatario procederá a la confección y entrega de los impresos tan pronto como se le comunique la adjudicación definitiva, siguiendo en todo las indicaciones que se le hagan sobre procedencia de entrega.

Los respectivos antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría general, durante las horas hábiles de oficina. Los licitadores consignarán la garantía provisional, para cada uno de los citados lotes, en la cuantía siguiente:

- Por el lote primero: 3.600 pesetas.
- Por el lote segundo: 3.600 pesetas.
- Por el lote tercero: 3.700 pesetas.
- Por el lote cuarto: 3.800 pesetas.
- Por el lote quinto: 3.700 pesetas.
- En junio: 18.400 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones (extendidas con reintegro o timbre del Estado de 6 pesetas y del Municipio de 450 pesetas), es el de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, y terminará a las trece horas del día hábil en que se cumpla dicho plazo, pudiendo presentarse dichas proposiciones, en la Sección de Compras y Abastos, durante las horas de oficina.

La apertura de las plicas se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

En cuanto al abono del importe del suministro objeto de la subasta, que será satisfecho con cargo a la consignación presupuestaria para esta atención, se estará a las previsiones señaladas al respecto en las respectivas condiciones que rigen para la licitación.

Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios todos los gastos de formalización del contrato, así como los anuncios y demás gastos originados como consecuencia de los trámites preparatorios de la subasta, incluidos los impuestos.

Zaragoza, 4 de enero de 1968. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la ciudad de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones para la adquisición, mediante subasta, de impresos para los servicios y dependencias municipales, que acepta sin reservas, se compromete a realizar el suministro al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, con sujeción rigurosa a las características exigidas, por los precios siguientes:

- Lote primero: ..... pesetas.
- Lote segundo: ..... pesetas.
- Lote tercero: ..... pesetas.
- Lote cuarto: ..... pesetas.
- Lote quinto: ..... pesetas.

(Fecha, y firma del proponente).

\*\*\*

Núm. 214

#### Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las obras de acondicionamiento del depósito de libros y archivo de la Casa Consistorial, por el precio tipo en baja de 1.692.648'23 pesetas.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 33.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Será de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". La presentación de pliegos puede realizarse en la Sección de Propiedades de este Excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que fine el plazo.

Lugar día y hora en que se verificará la apertura: En la sala de subastas de la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 8 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle de ....., núm....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" núm....., de fecha ..... de ..... de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de acondicionamiento del depósito de libros y archivo de la Casa Consistorial, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Sección municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación, por la cantidad de ..... (en letra y guarismos) ..... pesetas.

(Fecha, y firma del proponente)

\*\*\*

Núm. 215

#### Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación parcial de la calle Mayor, entre las de Ramírez y Las Cortesías, por el tipo en baja de 203.715 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las

obras del proyecto será de tres meses, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación de la obra. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — Es de pesetas 4.074,30.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excm. Corporación municipal.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 9 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., núm....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1968, referente a la subasta de las obras de pavimentación parcial de la calle Mayor, entre las de Ramírez y Las Cortesías, y teniendo capacidad legal para ser contratista,

se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 125

#### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Lorenzo Lambán Ferrer la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles en calle Domingo Ram, 30, con 1 motor de 0,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 125

Ha solicitado don Laureano Sesé Gracia la instalación y funcionamiento de dos grupos frigoríficos en mercadillo del paseo María Agustín, 15 al 19, con dos motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 125

Ha solicitado "Joaquín Orús Salas", Sociedad Limitada, la instalación y funcionamiento de un depósito de fuel-oil en calle Pascasio Escoriaza, 7, con 4.500 litros de capacidad total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 125

Ha solicitado don Jorge Abad Sánchez la instalación y funcionamiento de un depósito de fuel-oil en carretera Madrid, km. 317, hm. 4. Valdefierro, con 20.000 litros de capacidad total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 125

Ha solicitado el Colegio Menor "Moncayo" la instalación y funcionamiento de un depósito de gas propano en barriada de Casablanca, junto Seminario M., con 4,2 metros cúbicos de capacidad total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 125

Ha solicitado don Andrés Díaz Pelegrín la instalación y funcionamiento de fábrica de muebles en camino de Enmedio, sin número, con 23 motores de 52,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 125

Ha solicitado don José Gómez de Barrera Otero la instalación y funcionamiento de estación de servicio con cuatro depósitos de 20.000 litros cada uno con cinco surtidores de carburantes en carretera Madrid, km. 306.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 125

Ha solicitado don Jesús Rodríguez Rupérez la instalación y funcionamiento de fábrica de grifería sanitaria en camino del Vado, sin número, con 27 motores de 62,08 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del De-

creto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 125

Ha solicitado la Universidad Laboral Femenina la instalación y funcionamiento de dos depósitos de gas propano de 4,175 metros cúbicos cada uno en el polígono de Malpica.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\* \* \*

Núm. 164

Ha solicitado don Félix Comá Gimeno la instalación y funcionamiento de un taller de fumistería en la calle Castelar, número 75, con cinco motores de 4,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 8 de enero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

## SECCION SEXTA

*Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el año actual de 1968 los mozos que al final se relacionan y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia,*

o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación y cierre del alistamiento, clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar durante los días 21 de enero y 18 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 225

#### ALMONACID DE LA CUBA

Antonio Clavería Giménez, hijo de Mariano y Adela, nacido el 22 de julio de 1947.

Núm. 231

#### TORRES DE BERRELLEN

Enrique Giménez Santiago, hijo de Antonio y de Consuelo, nacido el 15 de julio de 1947.

Francisco Pérez Giménez, hijo de Máxima, nacido el 11 de junio de 1947.

#### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1968, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

129 Letux (1967)

#### Cuenta general de administración del patrimonio

129 Letux (1967)

#### Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

129 Letux (1967)

#### Expediente de suplemento de crédito

156 Bárboles

#### Expediente de habilitación de crédito

156 Bárboles

157 Pedrola

158 Pleitas

#### Expediente de prórroga del presupuesto ordinario

130 Bureta (1968)

133 Albeta (1968)

134 Alberite de San Juan (1968)

135 Maleján (1968)

175 Lobera de Onsella (1967)

180 Aniñón (1968)

#### Expediente sobre modificación de créditos

156 Bárboles

158 Pleitas

104 Bisimbre

#### Presupuesto municipal ordinario

106 Codo (1968)

147 Luceni (1968)

153 Jaraba (1968)

176 El Buste (1968)

177 Bujaraloz (1968)

178 Santa Cruz de Grió (1968)

182 Zuera (1968)

183 Maluenda (1968)

#### Presupuesto municipal extraordinario

107 Cimballa

#### Proyecto presupuesto extraordinario

176 El Buste

#### Padrón de tasa de rodaje

129 Letux (1967)

176 El Buste

#### Padrón por diferentes conceptos

156 Pedrola

#### Rectificación del padrón de habitantes

129 Letux (1967)

176 El Buste

Núm. 226

#### ALFAJARIN

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán proposiciones para optar a la subasta de 2.560 metros de terreno improductible y no utilizable, que este Ayuntamiento posee en las afueras de esta localidad, con el fin exclusivo de que el que resulte adjudicatario construya en él un taller de reparación de maquinaria agrícola, con arreglo a las características que figuran en el pliego de condiciones.

Los precios, condiciones y demás circunstancias por los que ha de regirse esta subasta se hallan fijados en el referido pliego de condiciones que se encuentra en el tablón de anuncios y de manifiesto en la Secretaría.

Alfajarín, 8 de enero de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 246

#### ALMONACID DE LA SIERRA

Aprobada por la Corporación municipal la Ordenanza reguladora del régimen local de sanidad veterinaria, per-

manecerá expuesta al público por término de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinada por quienes lo deseen y puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Almonacid de la Sierra, 5 de enero de 1968. — El Alcalde, Jorge Gálvez.

Núm. 179

#### LUNA

El expediente sobre reglamentación de tarifas para el suministro domiciliario de agua potable a la población, con el acuerdo de aprobación por este Ayuntamiento, se expone al público en la Secretaría del mismo por plazo de treinta días, a efectos de información pública, según lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de Servicios de la Corporaciones Locales y sus concordantes, durante el cual podrá ser examinado por quienes tengan interés y hacer las observaciones pertinentes.

Luna, 21 de diciembre de 1967. — El Alcalde, Tomás Catalán.

Núm. 159

#### PEDROLA

Aprobado inicialmente por la Corporación de mi presidencia el proyecto técnico de la nueva Casa-Ayuntamiento, con viviendas para funcionarios municipales, se somete a información pública por término de un mes, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 32 de la Ley de 12 de mayo de 1956, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, durante cuyo plazo podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento quienes lo deseen y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

Pedrola, 8 de enero de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 228

#### PEDROLA

Habiendo solicitado don Maximino Ubau Bielsa licencia municipal para la apertura y funcionamiento de un local destinado a bar en la planta baja de la casa número 7 de la plaza de San Roque, de esta villa, se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, con-

forme preceptúa el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y efectos oportunos.

Pedrola, 10 de enero de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 238

SALVATIERRA DE ESCA

Subasta de pinos

Previamente autorizada por el Distrito Forestal, y por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de pinos del monte número 222, denominado "Paco de Orba".

Número del monte: 222.

Pertenencia: Salvatierra de Esca.

Número de árboles: 100 pinos secos.

Volumen: 26 metros cúbicos.

Especie: P. Sylvestris.

Tasación: 6.500 pesetas.

Epoca disfrute: Hasta el 30 de septiembre de 1968.

Fianza provisional: 325.000 pesetas.

Fianza definitiva: 650.000 pesetas del tipo del remate.

Proposiciones: Se presentarán en el plazo de diez días a partir del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición será el que figura a continuación.

Salvatierra de Esca, 9 de enero de 1968. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ... provincia ..., calle de ... ..., con documento nacional de identidad ....., y de profesión ..... ofrece por el aprovechamiento de pinos secos en el monte 222 del Catálogo de U. P. la cantidad de ..... pesetas, obligándose a cumplir lo preceptuado en el pliego de condiciones generales.

(Lugar, fecha y firma)

Núm. 181

TAUSTE

Terminadas las obras de construcción de un grupo escolar por el contratista adjudicatario don Miguel Orillés Cubel, y recibidas definitivamente, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en plazo de quince días.

Tauste, 9 de enero de 1968. — Al Alcalde, Antonio Jaraute Bayarte.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 205

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 13 de 1966, sobre abandono de familia, contra Manuel Blanco Sobral, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia a fin de hacer saber a dicho penado que por la Ilustrísima Audiencia provincial de esta capital, fecha 30 de noviembre del pasado año 1967, se absuelve libremente al procesado dicho del delito de abandono de familia de que se le acusa en dicha causa, declarando de oficio las costas procesales.

Y para que sirva de notificación a dicho Manuel Blanco Sobral, expido y firmo la presente en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 221

JUZGADO NUM. 1

Cédula de requerimiento

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en carta-orden de la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, dimanante del sumario 116 de 1967, sobre lesiones y daños, contra Pedro de los Ríos Díaz, tiene acordada la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a fin de requerir al indicado penado al pago de la multa de 5.000 pesetas que fue im-

puesta por sentencia de 2 de octubre de 1967, por término de quince días, apercibiéndole que en otro caso le perará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de requerimiento al penado Pedro de los Ríos Díaz, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 222

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en la ejecutoria dimanante del sumario instruido con el número 116 de 1967, sobre lesiones y daños, contra Pedro de los Ríos Díaz, tiene acordada la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a fin de hacerle saber a dicho procesado que por sentencia dictada por la Ilma. Audiencia Provincial de esta capital, fecha 2 de octubre de 1967, se le condena como autor responsable de un delito de conducción temeraria, de la que resultaron daños, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de 5.000 pesetas de multa y privación de permiso de conducir por tiempo de un año y al pago de las costas procesales y tasas judiciales, así como a que abone a Estanislao Cartajarena Onartecheyarría la cantidad de 17.258,75 pesetas y a Santiago Manero Garrido la cantidad de 2.360 pesetas como indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de notificación a dicho Pedro de los Ríos Díaz, expido y firmo la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 195

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

De orden de Su Señoría en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal civil número 6 de 1968, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Rigoberto Cervero Hernández, contra don Adelardo Nuño Cano y otro, ha señalado el día 31 de enero, a las once horas, para la celebración del correspondiente juicio, que tendrá

lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al que acudirá el demandado, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en forma al referido demandado, en ignorado paradero, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido y firmo la presente en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 197

#### JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 82 de 1967, a instancia de "Viuda de Martín García Gil", S. L., contra don Pascual Carbó Lavia, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de febrero próximo y hora de las once, los siguientes bienes:

1. Una cafetera "Cimbali", de dos brazos, automática. Tasada en 10.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir portátil, "Underwood 18". Tasada en pesetas 2.500.

3. Casa en Zaragoza, número 78 de la calle de las Armas, de cuatro pisos sobre el firme, con bodega vinaria y sótano alto; inscrita al tomo 436, libro 262, sección primera, folio 89, finca 1935, anotación letra A. Tasado en 550.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar el 10 por 100 del precio de tasación en la Mesa del Juzgado o Caja de Depósitos, que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del tipo de tasación y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho. El Magistrado Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 209

#### JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 334 de 1967 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Garniro", S. A., representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra "Talleres Lanuza", de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a la demandada, señalando para ello la audiencia del día 12 de febrero próximo a las once horas.

Bienes:

1.º Una balanza "Mobba", número 229.738, de 5 kilogramos; en 7.000 pesetas.

2.º Un mostrador frigorífico "Novitas", número 31.958; en 12.000 pesetas.

3.º El derecho de traspaso del puesto número 40 del mercadillo de Montemolín con entrada por Reina Fabiola; en 60.000 pesetas.

Total, 79.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de su valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Juan Báguena.

Núm. 174

#### TARAZONA

##### Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción de Tarazona (Zaragoza) deja sin efecto la requisitoria referente al penado en el sumario número 18 de 1963, Domingo Fernández Martínez.

Tarazona, diez de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 166

#### JUZGADO NUM. 16. — MADRID

Don Francisco López Quintana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 16 de Madrid;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco de Crédito a la Construcción, representado por el Procurador don Ra-

fael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra don José Dolset Montull, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el tipo de 1.087.500 pesetas, en que ha sido tasada por las partes en la escritura base del procedimiento, la pala cargadora "Hanomag", modelo B-11, dotada con motor "Diesel-Hanomag", de 122 HP. (SAE), a 1.800 revoluciones por minuto, tipo D-961, número 1.436.090, chasis número 3.010.070 y equipada con una cuchara de 1.355 litros, 0,40 por 100, ITE y ARP, especialmente hipotecada y embargada en tales autos, habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (General Castaños, número 1, segundo), el día 16 de febrero próximo, a las doce horas, y estableciéndose como condiciones:

Primera. Que para tomar parte en la subasta todos los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera. Que conforme a la escritura de préstamo, con garantía de hipoteca mobiliaria, se considera la maquinaria depositada en Zaragoza (Fernando el Católico, 19).

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Francisco López Quintana. — El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 210

#### JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 474 de 1967, instado por don Joaquín Minué Nicolás, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Juan Melero Laguna, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que con su valoración son los siguientes:

1.º Una máquina de escribir marca "Olimpia", de 120 espacios, en funcionamiento y buen estado; tasada en pesetas 7.500.

2.º Un frigorífico marca "Edesa", de 230 litros de capacidad, esmaltado en blanco; tasado en 8.000 pesetas.

3.º Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con estabilizador; tasado en 15.000 pesetas.

Total, 30.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 2 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dichos bienes se sacan con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 194

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 290 del año 1963, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Estarta y Ecenarro", S. A., representada por el Procurador señor Aranda, contra don Antonio Díaz Cote, vecino de Santa Anastasia, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de coser, marca "Sigma", número 879.950, tipo 100-4-L-27, modelo A; valorada en 2.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 31 del actual, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes embargados se encuentran depositados en la persona del demandado,

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 200

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de notificación y requerimiento*

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en juicio de faltas 401 de 1967, sobre estafa, contra Isidro Lozano Méndez, de 17 años, soltero, sin profesión, hijo de Isidro y de María, natural de Trujillo (Cáceres), en ignorado paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.ª C.), pesetas 20.

Por derechos y previas (art. 28-1.ª), 115 pesetas.

Por derechos exhortos (art. 31), pesetas 125.

Por derechos ejecución (art. 29), 30 pesetas.

6 % tasación (10-6.ª-1.ª), ptas. 18.

Póliza Mutuality Administración Justicia, 25 pesetas.

Indemnización, 160 pesetas.

Reintegros (34 folios, a 3 pesetas), 102 pesetas.

Total, 595 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Isidro Lozano Méndez, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la precedente tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de un día de arresto que le ha sido impuesta, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 202

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 688 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonia Gutiérrez Giménez, de 48 años, soltera, modista, hija de Melchor y Carmen, natural de Illora (Granada), en ignorado paradero y que antes lo tuvo

en Zaragoza (Las Armas, núm. 10, primero), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 26 del actual y hora de las once treinta de la mañana (sito en plaza del Pilar, núm. 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por lesiones.

Zaragoza, once de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Julián Prieto.

Núm. 199

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 559 de 1967, instado por don Domingo-Fernando Arroyo Simón, contra don Antonio Villamana Vicente, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un elevador reductor "Fono Vox"; en 200 pesetas.

Una mesa para televisor; en pesetas 400.

Un armario de tres cuerpos y un tocador con dos mesillas; en 3.000 pesetas.

Un televisor "Inter" de 19 pulgadas; en 6.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 2 de febrero próximo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, excepto el televisor, depositado en poder del demandante, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 203

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 199 de 1967 se ha acordado citar

en el "Boletín Oficial" de la provincia a don Francisco Morilla Martínez, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 9 de febrero y hora de las doce de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2, quinto izquierda), al objeto de reconocimiento por el señor Médico forense.

Zaragoza, once de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 206

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 207 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Gregorio Carreras Falcón, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 7 de febrero y hora de las once de su mañana (sito en la plaza del Pilar, 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza, once de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 206

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 207 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan-Francisco Antequera Pérez, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 7 de febrero y hora de las once de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza a once de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 207

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 229 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jesús-Angel Gállego, cuyo segundo apellido se ignora, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 7 de febrero y hora de las diez treinta de su mañana (sito en la plaza del Pilar, 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por desobediencia.

Zaragoza a diez de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 208

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 210 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Forcadell, cuyo segundo apellido se ignora, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Ulldecona, 2, Barcelona, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 7 de febrero y hora de las diez treinta de su mañana (sito en la plaza del Pilar, 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en un paso a nivel.

Zaragoza a diez de enero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 184

### COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE LA VILLA DE VILLAFELICHE Y MONTON

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad, tanto regantes como industriales, que utilizan las aguas del río Jiloca por medio de la acequia denominada de "La Villa", en términos municipales de Villafeliche y Montón, a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de marzo de 1968, para examinar el proyecto de Ordenanzas y Reglamentos redactados por la Comisión nombrada al efecto en la Junta general celebrada el día 3 de julio de 1966, y para acordar la renovación y ampliación de miembros de la citada Comisión.

Asimismo se convoca a todos los partícipes a otra Junta general extraordinaria, tercera y última de las de constitución de la Comunidad, que se celebrará el día 10 de marzo de 1968, para la aprobación definitiva de las Ordenanzas y Reglamentos.

Ambas Juntas generales se celebrarán, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Villafeliche, a las diez treinta horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, advirtiendo que en esta segunda convocatoria serán válidos los acuerdos, aunque no haya mayoría de superficie regable representada por los asistentes.

Aprobadas las Ordenanzas y Reglamentos en dicha tercera Junta general, quedarán expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Villafeliche y Montón para que los interesados que quieran hacerlo puedan examinarlos y reclamar por escrito contra las mismas durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día once de marzo.

Montón, 2 de enero de 1968. — El Presidente interino, Miguel Castillo.

*Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)*

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones